



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS SINDICATOS DEL SECTOR FINANCIERO

Manifesteramos nuestro enérgico rechazo frente a la actitud revanchista, regresiva y censurable de los 8 integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República, que decidieron archivar en forma definitiva el proyecto de Ley que buscaba reformar y actualizar el Código Sustantivo del Trabajo con el fin de recuperar gran parte de los derechos de los trabajadores que fueron eliminados por iniciativa de gobiernos anteriores, normas que reconocían y remuneraban el trabajo en forma más justa, equitativa y digna, tal como lo exige no solo la Constitución Política del país, sino la necesidad actual de promover, respetar y garantizar el trabajo y su remuneración real.

Las Organizaciones Sindicales firmantes de este documento, invitamos a todos los trabajadores del país, tanto sindicalizados como no sindicalizados, a unir nuestros esfuerzos, a mantener una postura de respaldo total y participación activa frente a las nuevas iniciativas que presente el Gobierno Nacional para procurar la consolidación de verdaderos derechos laborales en beneficio de la clase trabajadora colombiana.

Adicionalmente, exhortamos a todas las Organizaciones Sindicales existentes en el país, para que se promuevan diversas negociaciones colectivas que busquen, por la vía de este mecanismo constitucional propio de los sindicatos de trabajadores, la conquista e implementación de garantías laborales que nos permitan recuperar, mantener y mejorar lo que los anteriores gobiernos, y los legisladores, nos han quitado a los trabajadores y, con ello, nuevas formas de trabajo digno y bien remunerado.

La historia ha demostrado que ninguna reforma laboral justificada en la necesidad de incentivar el “empleo”, ha generado ese resultado; lo que ha ocurrido es que el trabajo se ha precarizado, la estabilidad laboral se ha anulado, y las condiciones dignas para laborar, garantizadas en nuestro favor, se han desconocido bajo el pretexto de mantener necesidades empresariales y económicas de los dueños del capital.




El 18 de marzo de 2025, nuevamente, los trabajadores, los sindicatos y los vulnerables de nuestro país, demostramos en las calles, que somos una fuerza capaz de cambiar la historia de Colombia.

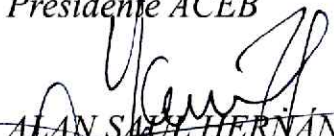
Mientras a los trabajadores se les niega el derecho a mejores condiciones de vida y de trabajo, los parlamentarios dilatan la puesta en discusión de la reforma que busca rebajar las escandalosas mesadas que hoy devengan, bajo el argumento que hacer esa rebaja es una sanción o retaliación que no están dispuestos a aceptar.

Los sindicatos y las Organizaciones sociales reunidas y que manifestamos nuestro rechazo al atropello en la recuperación de los derechos de los trabajadores colombianos, señalamos como responsables a los gremios empresariales y al Banco de la República en especial al Grupo de Análisis del Mercado Laboral (GAMLA) donde determinan que recuperar derechos laborales perdidos son causal de pérdida de empleos en Colombia, basándose en modelos y supuestos falsos que no corresponden con la realidad del país (informe primer trimestre de 2023).

Los firmantes, nos constituimos en comité de impulso de la consulta popular y llamamos a los trabajadores a respaldarla con su voto afirmativo, como una forma de hacerle frente a la derecha corrupta, que sólo propende por sus beneficios en contra de los derechos de la mayoría de los colombianos, con lo cual se está profundizando día a día la brecha social.

Atentamente,


JUAN FRANCISCO SANCHEZ ZAMBRANO
Presidente ACEB


ALAN SAÚL HERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente ANEBRE


ADAN FERNEY PINEDA
Presidente SINTRABANCOL



NICOLÁS ACEVEDO CUARTAS
Presidente UNEB

CARLOS ENRIQUE RIBERO RUEDA
Presidente SINTRASECFIN

JUAN CARLOS VÁSQUEZ JARAMILLO
Presidente FENASIBANCOL